

# A.C.N. DE P.

AÑO XLI

15 julio-1 agosto 1964

NUMS. 779-780

Depósito legal: M. 244-1958

## El apostolado en el mundo intelectual es uno de los grandes problemas que tiene hoy planteados la Iglesia

Quien sea dueño de las juventudes universitarias será dueño del mundo futuro

**EL PROFESOR DE RELIGION EN LA UNIVERSIDAD, MAS QUE PROFESOR, DEBE SER PADRE ESPIRITUAL DE LAS ALMAS**

Homilía pronunciada por el señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Riberi, en la consagración episcopal del Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, don Maximino Romero de Lema

*En la consagración episcopal del nuevo Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, don Maximino Romero de Lema, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Riberi, pronunció la homilía que transcribimos íntegra a continuación.*

*La ceremonia tuvo lugar el domingo 19 de julio, a las seis y media de la tarde, en la catedral de Madrid.*

*"Accipe Evangelium et vade, praedica populo tibi commissio." Recibe el Evangelio y ve a predicar al pueblo que se te ha encomendado...*

Tales han sido las palabras que hemos repetido al nuevo Obispo antes de darle el beso de paz. Ellas no son sino el eco de las del mismo Cristo a sus

apóstoles y sucesores. *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura (Mc. 16,15). Enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar cuanto os he mandado. Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos (Mt. 16,16-18).*

*a vosotros (Io. 20,21). Seréis mis testigos... hasta los confines de la tierra (Art. 1,8).*

Con razón, pues, condensa su predicación el apóstol Juan al escribir a sus fieles: *Este es el Mensaje que de El hemos oído, y os anunciamos: que Dios es luz y no hay en El tiniebla alguna. Si dijéramos que vivimos en comunión con El y andamos en tinieblas, mentiríamos, porque no obraríamos según verdad (1 Io. 1,6).*

Es la función de todo Obispo, como sucesor de los apóstoles, predicar la Verdad, ser testigo de la Verdad, y si es preciso, sellar el testimonio con la propia sangre. Y por eso llamamos al "mártir" testigo por excelencia.

En dicha función se cifra el deber más fundamental de la Iglesia.

La Iglesia cumple este deber

La Iglesia cumple este deber con relación a sus hijos y aun al mundo que no quiere escucharla. El Angélico nos enseña que el poder magistral de Cris-

## TESTIGOS DE LA VERDAD

De ellas se desprende que los apóstoles son, ante todo, enviados de Cristo para predicar el Evangelio o, más detenidamente, *testigos de Cristo*, que transmiten a los pueblos su mensaje de salvación. Y ¿cuál es este mensaje?

### El mensaje de la salvación

*Yo he venido al mundo—dice el Maestro—para dar testimonio de la Verdad. Todo el que es de la Verdad oye mi voz (Io. 18,37).*

Pilato pregunta equívocamente: *Quid est Veritas?* Y para él, como para tantos escépticos, la Verdad permanecerá siempre desconocida en todo su esplendor. Si en lugar de preguntar: *¿qué es la Verdad?* hubiera preguntado *¿quién es la Verdad?* hubiera quizás escuchado la frase que Jesús acababa de revelar a sus discípulos la noche anterior en el sermón de la cena *Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (Io. 14, 6). Yo he venido como luz al mundo, para que todo el que cree en Mí no quede en tinieblas (Io. 12,46).*

Jesús, primer testigo de la Verdad,

transmite su misión a los apóstoles: *Como me envió mi Padre, así os envío*



Monseñor Riberi, Nuncio de Su Santidad, pronunciando la homilía

to fluye de la gracia capital: "Cristo ha sido constituido por Dios Cabeza de la Iglesia y, por lo tanto, de todos los hombres, para que todos reciban de El no sólo la gracia, sino la doctrina de la Verdad" (3 q.12 a.3). Y la encíclica "Mystici Corporis" puede legítimamente deducir las siguientes consecuencias de la doctrina del Angélico: "Cristo ilumina a toda la Iglesia, lo cual se prueba con innumerables textos de la Escritura y de los Santos Padres... Viniendo de Dios como Maestro, para dar testimonio de la Verdad, de tal manera ilustró a la primitiva Iglesia de los Apóstoles, que el príncipe de ellos exclamó: *Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna* (Io. 6,68). De tal manera asistió a los evangelistas desde el cielo que escribieron, como miembros de Cristo, lo que conocieron como dictándoles la Cabeza. Y aún hoy día El es para nosotros, que moramos en el destierro, el autor de nuestra fe, como será un día el consumidor de la patria celestial. El infunde en los fieles la luz de la fe, El enriquece con dones sobrenaturales de ciencia, inteligencia y sabiduría a los pastores y doctores, y principalmente a su Vicario en la tierra, para que conserven fielmente el tesoro de la fe, lo defiendan con valentía y lo expliquen y corroboren piadosa y diligentemente; El, por fin, aunque invisible, preside e ilumina los concilios de la Iglesia."

#### La predicación del Evangelio

De ahí las graves palabras: *Accipe Spiritum Sanctum...* Después de su bautismo por Juan el Bautista, Jesús recibe la unción del Espíritu Santo, que le impulsa a la predicación del Evangelio, como notan cuidadosamente los cuatro evangelistas (Mt. 4-1; Mc. 1,12; Lc. 4,1; Io. 132). Algo análogo ocurre con sus apóstoles "al ser bautizados, como escribe San Lucas en las Actas, por el Espíritu Santo en Pentecostés" (Act. 1,5). En ambos casos aparece el Espíritu Santo como principio de una virtud de predicación apostólica en orden a la expansión del Evangelio. *Recibiréis la virtud del Espíritu Santo... y seréis mis testigos* (Act. 1,8). Los apóstoles tienen clara conciencia de esta su vocación propia y de su gracia particular. San Pedro promueve la elección de Matías para completar el número de los testigos de la Resurrección. "Ser testigo" de la Resurrección es lo que proclama el mismo Pedro la tarde de Pentecostés ante las turbas. Y Lucas resume la función de los apóstoles en la naciente Iglesia de este modo: *Los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor con gran fuerza* (Act. 4,33). Es la fuerza que el Espíritu Santo les ha comunicado de modo irresistible.

#### El obispo, sucesor de los Apóstoles

Los apóstoles predicán lo que "han visto y oído" desde el bautismo de Juan. La presencia del Espíritu Santo es garantía celestial de la verdad de su enseñanza; el magisterio de los apóstoles será un magisterio infalible y la gracia que el Espíritu Santo les comunica es, ante todo, una iluminación que les da un conocimiento cierto de lo que han de predicar.

Ahora bien; en la consagración de este elegido del Señor para sucesor de los apóstoles también hemos dicho: *Accipe Spiritum Sanctum...* mientras imponíamos las manos, obedeciendo la consigna de San Pablo a Timoteo: *Te amonesto que hagas revivir la gracia de Dios que hay en ti por la imposición de mis ma-*

*nos* (2 Tim. 1,6). Al desaparecer los apóstoles que conocieron y trataron al Señor quedan sus sucesores, según recordaba San Ireneo en el siglo II al escribir: "Los Apóstoles constituyeron Obispos y les confiaron las Iglesias haciéndoles sucesores suyos y confiándoles su propia función de enseñar" (*Adv. haerèses*, 3,3,1). Y ya en la bellísima oración que nos ha conservado la *Traditio Hippolyti* para la consagración del Obispo, se dice: "Derrama

también la fuerza que viene de Ti; la fuerza del Espíritu Soberano que has dado a tu Hijo muy amado, Jesucristo, y que El dio a los santos apóstoles"...

La gracia recibida por el Obispo por la imposición de manos es designada como "fuerza del Espíritu Soberano". De esta forma, el Obispo sucede por su consagración a los apóstoles, que recibieron el Espíritu Santo en Pentecostés, y a Cristo, sobre cuya cabeza descansó en figura de paloma en el Jordán.

Toda  
la  
Iglesia  
ora  
por  
el  
nuevo  
Obispo



La imposición del Evangelio sobre la cabeza representa para el Crisóstomo la auténtica tiara; los Obispos reciben en su ordenación la misma gracia que significaban las lenguas de fuego sobre los

apóstoles el día de Pentecostés; predicación con llama de celo encendida. "Verbis ut essent proficui; et caritate fervidi", como cantamos en el Himno de Laudes en Pentecostés.

## MANDATO DE LA IGLESIA

Todo ello es en función del grande mandato que constituye una de las exigencias vocacionales que más acentúa la Iglesia entre los deberes del Obispo. Los sagrados cánones dirán que el Obispo tiene obligación de predicar el Evangelio por sí mismo... y que deberá llamar en su ayuda a otros varones idóneos para cumplir con fruto este oficio (c. 1327, 2.º); que el cargo de predicar la fe está encomendado principalmente al Obispo en su diócesis (c. 1327, 1.º); que los Obispos... son verdaderos doctores y maestros de los fieles que se les han encomendado (c. 1326). Como tales velarán para que no se introduzcan abusos, para que se conserve la pureza de

la fe en el clero y el pueblo, para que se dé el manjar de la doctrina cristiana a los fieles, para que se eduque a niños y jóvenes conforme a los principios de la religión católica (c. 336).

La Iglesia no hace aquí más que traducir la vertiente pastoral del magisterio que ella misma recuerda en la epístola de la Misa de Doctores, tomándola de la carta de Pablo a Timoteo: "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús... Predica la palabra; insiste a tiempo y destiempo; arguye; enseña; exhorta con toda longanidad y doctrina. Pues vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina, sino que, deseosos de novedades, se amontonarán

maestros conforme a sus pasiones y apartarán los oídos de la verdad para volverlos a las fábulas... Pero tú vela... Ház obra de evangelista. Cumple tu ministerio..." (2 Tim. 4,1-6).

#### El deber de predicar sigue en pie

Los tiempos difíciles de que habla el Apóstol están siempre presentes en la Iglesia... Por eso el deber de predicar y

## EL CUIDADO DEL MUNDO INTELECTUAL EN ESPAÑA

A ti, querido hermano, quiere la sagrada y solicita Jerarquía de España confiarte de modo especial el cuidado del mundo intelectual de tu Patria. Ella bien sabe que el apostolado en el mundo intelectual es uno de los grandes problemas que la Iglesia tiene hoy día planteados en todos los pueblos. No en vano los intelectuales figuran como el cerebro que rige el destino de las naciones, y según sea la formación de los que rigen, así será el derrotero de sus respectivos pueblos. No en vano el enemigo se esfuerza por todos los medios por atraerse sobre todo a la juventud estudiantil. Sabe que quien sea dueño de las juventudes universitarias e intelectuales será dueño del mundo futuro...

La Iglesia no puede quedar atrás en esta noble empresa. ¿No fue ella la que dio el ser al fecundo mundo medieval y durante quince siglos se mantuvo como faro y guía de una civilización que hoy añoran las naciones? De ahí la importancia que da a la formación del hombre integral.

#### La grave responsabilidad de los intelectuales

Indudablemente también en vuestra Patria habéis tenido experiencia de lo que hace una formación intelectual a veces mal dirigida. La máxima responsabilidad de las catástrofes o graves consecuencias de doctrinas equivocadas para los pueblos pertenece a los intelectuales.

Por fortuna, en la actualidad la legislación española en orden a la formación religiosa en los centros de enseñanza ofrece muchas y buenas posibilidades. El artículo 26 del Concordato quiere que la enseñanza española sea conforme al dogma y a la moral católica.

Sin embargo, a pesar de legislación tan favorable, no siempre ha sido posible aprovecharla plenamente. Las dificultades son muchas y, partiendo de las deficiencias existentes en este campo, la Jerarquía española quiere tu presencia, mi querido hermano, en el episcopado, al frente de cuantos hayan de trabajar en el mundo intelectual para que sea garantía y muestra del interés de la Iglesia por la espléndida juventud española, digna del apostolado de sus mejores enviados.

#### La situación del estudiante universitario

Es preciso ayudar paternalmente a la juventud que sale de las escuelas y colegios de primera y segunda enseñanza con una fe tierna, a tono con sus años. Al enfrentarse el joven con la universidad o las escuelas superiores, observa que la ciencia y la técnica han levantado hoy su propio edificio, más alto a veces que el de nuestras catedrales medievales. Se enseña al alumno que lo científico es tan sólo realizar comproba-

de velar para que los lobos no penetren en el rebaño en forma de doctores de fábulas sigue en pie...

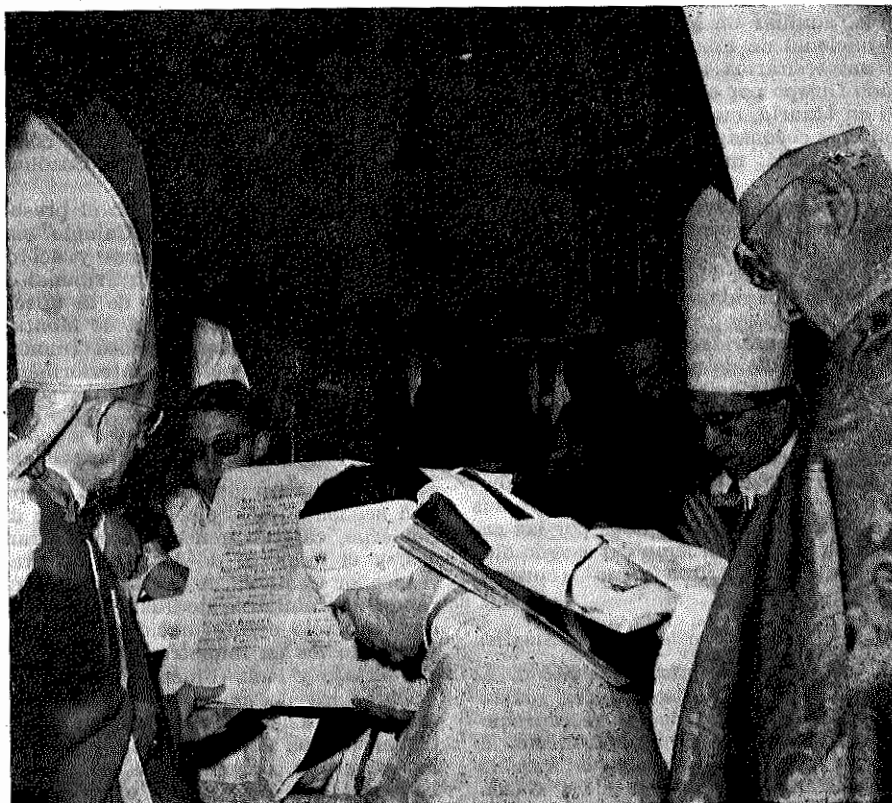
Aunque todo Obispo puede decir con el Apóstol: *Sapientibus et insipientibus debitor sum...*, sin embargo, la Iglesia encarga a cada uno el especial cuidado de una parte de su grey y le recomienda con San Pedro: *Pascite qui in vobis est gregem*. "Apacentad el rebaño que se os ha confiado" (1 Pet. 5,2).

ciones experimentales de cuanto llega a la inteligencia. El universitario queda prendado de los métodos de laboratorio, y ya que todo se pesa y todo se mide y se comprueba..., quiere que lo sean también las verdades de la fe y pide razones concretas de las mismas. Y al

tud española, tan generosa con Cristo cuando Cristo la llama para grandes empresas. Urge reestructurar las enseñanzas, de suerte que no se contenten con ser *ciencia*, sino que lleguen a formar cristianos auténticos; que no se contenten con ser *vida...*; en la que los profesores no sean de aquellos *diez mil pedagogos* a que hace alusión San Pablo, sino que sean *padres que engendran almas para Cristo por el Evangelio de la Verdad*.

Que el mundo intelectual encuentre a Cristo viviente. Nuestra religión es la única verdadera, precisamente porque nos lleva a Cristo. Y pertenecemos a la Iglesia católica porque sólo en ella está Cristo con toda su doctrina y sus sacramentos. Por eso creemos en Cristo y en su Iglesia y sentimos la alegría de pertenecer a ella. En ella está el único salvador al que el mundo espera.

He aquí tu gran tarea, querido hermano, en el episcopado. Una inmensa



Plenitud del sacerdocio

encontrar como base la autoridad divina, el universitario puede flaquear en su fe porque quiere pruebas tangibles.

El universitario, además, observa los avances de la ciencia. Cosas que antes se explicaban acudiendo tal vez al mundo de lo sobrenatural pueden tener explicación en los avances de la ciencia o de la técnica.

Y también el estudiante puede encontrar en su medio habitual otras ideologías y otras religiones que vienen a aumentar todavía más la necesidad de profundizar adecuadamente sus conocimientos religiosos.

#### Importancia decisiva del profesor de Religión en la Universidad

Todo esto nos lleva a subrayar la influencia decisiva del profesor de Religión, que no debe ser meramente "profesor", sino también un auténtico "padre" de esas almas que buscan a Jesús Salvador. Urge la respuesta a la juven-

muchedumbre de jóvenes de España y América latina, llegados a los centros españoles para su formación, te piden como aquellos hombres de la cuita Grecia pedían al apóstol Felipe: *Domine, volumus Iesum videre* (Io. 12,21).

Sí, la juventud busca al Salvador. Esta juventud que sigue siendo capaz de poblar los seminarios y los centros de vida religiosa; esta juventud que aun viviendo en el mundo sabe elegir el camino de lo arduo y difícil por amor a Cristo, sin duda ha sido amada con amor especial por el Salvador. El la ha mirado y la ha amado: *Intuitus eam, dilexit eam*.

Y hoy, venerable hermano, El mismo, por medio de su Iglesia, te llama y envía a ese espléndido campo de apostolado: a la *mies preparada para la siega*.

Ella te pone como *luz sobre el candelero* para que ilumines los caminos que conducen a Cristo.

*Accipe Evangelium et vade...*

# CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONSEÑOR ROMERO DE LEMA, OBISPO AUXILIAR DE MADRID-ALCALA

Oficio de Prelado consagrante el Nuncio apostólico, y de ministros coconsagrantes, el Arzobisp de Madrid-Alcalá y el Obispo auxiliar de Santiago de Compostela

ASISTIERON EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, VARIOS MINISTROS Y PRELADOS

A las ocho y media de la tarde del domingo 19 de julio, monseñor don Maximino Romero de Lema daba desde el altar mayor de la catedral de Madrid, al pie del sepulcro de San Isidro, su primera bendición episcopal a los fieles. Monseñor Romero de Lema, Obispo titular de Horta, auxiliar de Madrid-Alcalá, director nacional de Formación Religiosa de los universitarios españoles, fue consagrado Obispo por el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Riberi. Fueron ministros coconsagrantes el Arzobispo de Madrid-Alcalá, monseñor Morcillo, y el Obispo auxiliar de Santiago de Compostela, monseñor Novoa Fuente. Actuaron de padrinos los hermanos del consagrando, don Germán y doña Mercedes. Asistieron al acto el vicepresidente del Gobierno y varios ministros, así como Arzobispos, Obispos y gran número de personalidades y autoridades eclesiásticas y civiles. El escudo de monseñor Romero de Lema es de una bella y elegante sencillez. Sus armas heráldicas son una estrella de ocho puntas (símbolo de la Virgen Stella Maris, estrella de los mares) y tres columnas enlazadas entre sí por eslabones (en memoria de los Apóstoles y sus sucesores los Obispos, unidos por las cadenas del amor). El lema del escudo dice así: "Sanare contritos corde" (curar a los afligidos).

#### Presidencia eclesiástica

El acto revistió gran solemnidad. El templo, resplandeciente de luces, realzaba la clásica belleza de sus restauraciones. En el presbiterio ocuparon sus siales, al lado del evangelio, el Arzobispo de Granada, doctor García y García de Castro; el Arzobispo de Sión, doctor Alonso Muñoz, y el Obispo coadjutor de Málaga, doctor Benavent, en su

calidad de Prelado residencial, el más antiguo de los presentes. Al lado de la epístola ocuparon puestos el Obispo de Huelva, doctor García Lahiguera; el Obispo vicario general de Madrid-Alcalá, doctor Ricote; el Obispo de Ciudad Rodrigo, doctor Mansilla; los Obispos auxiliares de Toledo, doctor Granados, y de Valencia, doctor González Moralejo; así como los Obispos preconizados de Salamanca, monseñor don Mauro Rubio, y de Mutia (auxiliar de Madrid-Alcalá), secretario del Episcopado español y consiliario general de la Acción Católica, monseñor Guerra Campos.

Se encontraban también en el presbiterio representaciones del Cabildo magistral de Alcalá de Henares y del de Santiago, miembros del alto Tribunal de la Rota Romana, el rector de la iglesia española de Nuestra Señora de Montserrat en Roma, monseñor Roca (monseñor Romero de Lema fue anteriormente rector de este templo), y otras jerarquías eclesiásticas.

#### Presidencia oficial

En el crucero de la catedral ocupaban sendos siales el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella. A continuación figuraban los ministros de Justicia, Hacienda, Comercio e Información y Turismo, así como los ex ministros señores Martín Artajo y Ruiz-Giménez.

Entre las personalidades y autoridades civiles asistentes al acto se encontraban varios subsecretarios y directores generales, el presidente del Consejo Nacional de Educación, el comisario del Plan de Desarrollo, profesor López Rodó; el vicepresidente y secretario general de la Junta Nacional de Acción

Católica Española, el presidente de la Diputación de Madrid, el rector de la Universidad de Madrid y una representación de la de Santiago de Compostela (donde cursara estudios el nuevo Prelado). El templo aparecía repleto de representaciones muy numerosas de clero, colegios mayores, obras de apostolado y entidades a las que ha estado vinculada la labor pastoral e intelectual de monseñor Romero de Lema, así como gran número de amigos, paisanos y familiares del nuevo Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá.

#### Llegada a la catedral

Monseñor Romero de Lema llegó con el Nuncio y los dos Prelados coconsagrantes. Los Prelados fueron recibidos en el atrio de la catedral por el vicepresidente del Gobierno y el ministro de Justicia, y a la entrada del templo, por el Cabildo catedral en pleno, con los que entraron procesionalmente en la iglesia, cumpliendo así la primera ceremonia del rito de presentación del elegido de la liturgia de la consagración de un Obispo, mientras el coro y fieles cantaban en castellano el salmo de entrada "El Señor es mi Pastor..."

#### Solemne ceremonia

Los ministros del altar, llegados al presbiterio, se revistieron los ornamentos sagrados pontificales: el Nuncio y el consagrando, bellísimas ropas litúrgicas de corte medieval, que actualizaban una de las más ricas tradiciones de la Iglesia. El primer ministro sagrado que hizo oír su voz en la solemne ceremonia fue el Arzobispo de Madrid-Alcalá al pedir, en nombre de la Iglesia católica, al Nuncio "que a este presbítero aquí presente le elevéis al pesado ministerio episcopal".

Momento solemne y emotivo el de la profesión de fe del elegido, que a cada requerimiento del Obispo consagrante se pone en pie y responde afirmativamente.

#### La consagración

Al comenzar la misa, monseñor Romero de Lema recibió la cruz pectoral, ofrecida por sus padrinos. Terminada la epístola, de acuerdo con el rito de la consagración episcopal, comenzó la liturgia de la consagración. La invocación impresionante a los cielos, a través de las letanias de los santos, sobre el consagrando, que yace postrado ante el altar; el sencillo acto de la realización de los signos consecratorios (entre los relámpagos de los "flashes" de los reporteros gráficos), con las imposiciones del libro de los Evangelios y de las manos; la amplia e invocativa oración consecratoria, terminada la cual el elegido es ya sucesor de los Apóstoles, tras oír aquella memorable frase: "Completa en tu sacerdote la plenitud de tu ministe-

## MONSEÑOR GUERRA CAMPOS

Secretario del Episcopado español

## MONSEÑOR ROMERO DE LEMA

Director de Formación Religiosa Universitaria

En el palacio arzobispal de Toledo se facilitó el pasado día 4 de julio la siguiente nota:

"En la reunión de los reverendísimos metropolitanos y arzobispos españoles celebrada en Madrid, bajo la presidencia del cardenal primado arzobispo de Toledo, durante los días 2 al 4 de julio, han sido nombrados el excelentísimo señor don José Guerra Campos secretario del episcopado y consiliario general de la Acción Católica Española, y el excelentísimo señor don Maximino Romero de Lema, director nacional de Formación Religiosa de los Universitarios Españoles."

# Lo que pelagra hoy en materia de información es el derecho del hombre al conocimiento objetivo de los hechos

El apostolado de la información requiere hombres preparados, con plena dedicación y vida sobrenatural profunda

SE OBSERVA ENTRE NOSOTROS UN GENERAL APARTAMIENTO DE LA VOCACION INFORMATIVA

Conferencia de don José Luis Gutiérrez García en el Centro de Madrid

*Dentro del ciclo "Las entidades para la vida pública", habló el 14 de mayo pasado, en el Centro de Madrid, sobre "Las entidades para la información" don José Luis Gutiérrez García, secretario general de la Asociación y miembro del Consejo editorial del diario "Ya", de Madrid. Transcribimos íntegro el texto de su disertación.*

El título de la conferencia, "Las entidades para la información pública" me ha parecido, desde el primer momento, un tanto significativo, porque más que de la información pública habla de las entidades para dicha información pública. Sobre este tema la Asociación tiene una tradición de estudio y experiencia consolidada y gloriosa, y sus miembros, sobre todo los que están aquí presentes del Centro de Madrid, saben mucho, lo cual es una dificultad para montar esta conferencia con alguna probabilidad de novedades para el oyente.

Por otro lado, se encuentran aquí personas muy entendidas en la materia, pues tenemos entre nosotros el pleno, prácticamente, del Consejo de Redacción de "Ya", y hay en este órgano de La Editorial Católica personas que son auténticos especialistas de la información pública y concretamente de la prensa.

Sin embargo, como no voy a dar a mis palabras una orientación de carácter estrictamente político, sino más bien de carácter apostólico, es decir, lo que las asociaciones de apostolado seglar, y

concretamente la Asociación, tienen hoy ante sí en el campo de la información pública, repito, que como voy a dar a la conferencia esta orientación predominantemente apostólica, sin olvidar, por supuesto, las repercusiones de orden político que pueda tener, tal vez algunos resulten defraudados; pero creo que los Círculos de Estudio están muchas veces para dar un poco de remanso a nuestras preocupaciones políticas diarias y para explayar en ellos un poco o un mucho del afán apostólico que debe presidir toda nuestra vida.

## Actualidad nacional del tema

A título de introducción, y para dejar ya a un lado la cuestión estrictamente política de actualidad nacional, debo decir dos cosas. La primera, que en materia de información hoy día el problema práctico concreto del régimen de prensa está bien orientado, y digo esto porque, en primer lugar, la solución española adoptada en 1938 de dar a la prensa un cauce jurídico estrictamente legal constituyó un acierto. Recuerden a este propósito el discurso de

la misa, se celebró el rito final de presentación del nuevo Obispo a los fieles. Tras la imposición de la mitra y los guantes, monseñor Romero de Lema toma asiento por primera vez en el trono pontifical, un sitial que se coloca delante del altar donde ha sido consagrado sucesor de los Apóstoles. Seguidamente, y mientras el coro y fieles cantan el tedéum, monseñor Romero de Lema, acompañado de los Obispos consagrantes, recorre el pasillo central del templo impartiendo su bendición episcopal. De nuevo en el altar, el nuevo Obispo da a todos los fieles por primera vez la bendición solemne.

El acto termina con el besamanos tradicional: primero, los Prelados, familiares y clero; luego, las autoridades, y por último, los fieles.

Los asistentes pudieron seguir todos y cada uno de los pasos y ritos de la impresionante y devota ceremonia a través de un folleto que contenía en castellano los textos y rúbricas de la liturgia de la consagración episcopal.

Juan XXIII al X Congreso Nacional de Juristas Católicos Italianos, celebrado en 1959. En dicho discurso se establece que la regulación de la prensa no debe quedar en manos del autocontrol de la propia prensa, ni tampoco a merced del control de la Administración pública, sino que debe ser regulado precisamente por una norma jurídica de rango legal.

Pero al ir aumentando el desfase de la legislación actual española respecto de las exigencias del tiempo presente, se ha ido agudizando cada vez más el problema de dar una nueva regulación legal a la prensa. En el primer momento se propugnó el criterio global, conjunto, de subsumir la regulación de la prensa dentro de un cuerpo más amplio que trataría de todos los medios de información. Esta posición, como táctica política dilatoria, es correcta, pero como tratamiento jurídico correcto de un medio de información no lo es.

## La nueva ley de Prensa

Ya saben ustedes, porque la cosa es de dominio público, que la nueva regulación jurídica de la prensa, que está a la vista, tiene puntos importantes que merecen aplauso, porque en ellos se recogen varios criterios capitales que pertenecen por completo a lo que podríamos llamar cuerpo de doctrina social católica. Las consignas desaparecen por entero. Aunque prácticamente hoy día no existen, y esto hay que saberlo. Segundo, la censura previa desaparece. Tercero, un punto vital, el nombramiento de directores, queda ya en manos de las propias empresas, y, por consiguiente, aquella doctrina de la bicefalía del director, en cuanto que es el hombre de confianza del Gobierno y es al mismo tiempo el hombre de confianza de la empresa, eso también desaparece, por ser doctrina inadmisibles. Por último, toda la vida interna de la empresa queda ya dotada de cierta autonomía y, por consiguiente, exenta de injerencias por parte de la Administración y por parte del Gobierno. El principio que León XIII desarrolló de que la vida interna de la empresa periodística, como la de cualquier asociación de tipo voluntario, no debe quedar a merced de intromisiones externas, porque perturbaban su desarrollo normal, ese principio parece que también quedará reconocido en la próxima regulación de la prensa.

## Las entidades apostólicas, ordenadas a la alta cultura del país

Paso ahora a exponer el tema que dice "Las entidades para la información pública". Había pensado en un pri-

rio, y a quien está revestido de los ornamentos de toda glorificación santificale con el rocío del unguento celestial." Luego, las unciones de la frente y manos, mientras los fieles invocan al Espíritu Santo con el canto del "Veni Creator". Luego, la entrega de las insignias pontificales (báculo, anillo pastoral y libro de los Evangelios), que termina con la ceremonia del ósculo de paz que da el Obispo consagrante al consagrando.

Terminada la lectura del evangelio, el Nuncio apostólico dirigió a los presentes una homilía.

## Misa concelebrada

Sigue después, conforme al ceremonial, la misa concelebrada. Al llegar el momento de la comunión fueron muchos los fieles—entre ellos, autoridades y personalidades—que se acercaron a la sagrada mesa. En el altar mayor distribuyeron la comunión el Nuncio apostólico y el Obispo consagrando. Terminada

mer momento, pero lo he dejado a un lado, que sería digno de tratarse también el tema de las entidades ordenadas a la alta cultura del país. Es éste tema importante, pero debo dejarlo solamente apuntado. Creo que la Asociación tiene hoy que volverse a plantear su intervención en la cultura de grado superior.

#### El Instituto Español de Estudios Eclesiásticos

Tenemos hoy en el país un instituto, conocido de pocos, sobre el cual hay que hablar. Me refiero al Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, obra de alcance extraordinario. Reúne sacerdotes seculares, dedicados a la investigación, y les proporciona todos los medios que puede para que esa labor de investigación sea una labor efectiva, real y de alto nivel. En este sentido tiene ya

en marcha todo un amplio comentario al Nuevo Testamento en 18 volúmenes, con aportaciones originales e indígenas. La exégesis española se ha puesto ya en línea con la exégesis católica europea. Publica además una serie de monografías sobre el Antiguo Testamento y una colección de textos patrísticos. Pues bien, recuerdo todo esto aquí porque la Asociación en este punto tiene algo que hacer para apoyar al Instituto. Pienso si no convendría ir haciendo algún estudio para ver si en el orden civil los hombres de la Asociación podrían hacer algo en el sentido de crear un Instituto Español de Estudios Civiles. Que de aquí la idea para pasar a otro punto.

Voy a hablar de prensa, televisión y agencias de información. Hablaré al final de lo que podríamos llamar la empresa o la entidad para la información pública como institución y de los medios que requiere en este momento.

res culturales del país que como común denominador tengan un nivel superior al nivel medio, ¿no sería conveniente que pensásemos, si es posible, que no un órgano de prensa periódica, diese a la información un tratamiento más profundo, un sentido de orientación más acabado, y se pudiese explayar en ese órgano aquello que el periódico diario, por imposición inevitable de la realidad, no puede hacer?

Lo repito. No es que tengamos que abandonar el frente gloriosamente mantenido y que sectoriosamente se mantiene. Es otro sector del frente al que ahora apunto. Sector que habrá que atender, porque precisamente en este momento en España estamos asistiendo a una floración de revistas que no considero como crecimiento enfermizo, sino como manifestación positiva de la elevación del índice cultural del país. Esta proliferación de revistas que están

## LA PRENSA DIARIA

Vamos con la prensa diaria. En este como en todos los puntos conviene proceder con realismo. He de confesarles que este realismo yo lo he adquirido trabajando en la prensa, porque antes no lo tenía. Lo he ido viviendo a diario, y lo que voy a decirles es hoy para mí una cosa que la tengo vivida y que creo objetivamente cierta.

Una prensa diaria, importante, trascendente en el país, de significación nacional, con un buen equipo informador y un buen equipo orientador, necesita dos cosas: una base económica suficiente, amplia, decorosa, y una tirada muy numerosa, lo más numerosa posible.

#### La publicidad y el espacio disponible

¿Qué requisitos son necesarios para que un periódico diario pueda lograr una tirada numerosa, amplia? Pues dos cosas muy sencillas: la primera, disponer de un margen de publicidad extenso, que le sirva de cobertura económica de los enormes gastos generales que un periódico diario tiene, y la segunda, lograr una masa creciente de lectores que acompañe y compre a diario el periódico.

Ahora bien, la cobertura económica que el periódico necesita con cargo a la publicidad para poder vivir es tan grande que supone una restricción notabilísima en los espacios que un periódico puede dar a la materia informativa y a la materia orientadora. Esta es una imposición inevitable de la realidad. Recuerdo de nuevo lo que acabo de decir del realismo. Necesita, por consiguiente, la prensa publicidad, la cual provoca como contragolpe la reducción de espacio.

#### El nivel medio de los lectores

El segundo requisito, la masa de lectores, determina igualmente un efecto en el periódico que es muy importante. En primer lugar, a medida que la masa de lectores crece, la responsabilidad del periódico es mayor, por lo que supone de orientación y de impacto directo en los lectores que le prestan su apoyo. Pero además, y esto es algo muy sutil, pero muy real, a medida que se amplía la masa de lectores, es decir, la base de ciudadanos que compran y leen el periódico, a medida que se aumenta esa base, sucede lo que sucede en una clase o lo que sucede en una conferencia.

Si el auditorio de la clase es numeroso o si los oyentes que asisten a una conferencia son muchos, el profesor o el orador tiene que estar tanteando por

intuición cuál es el nivel medio de la clase o del auditorio para acomodarse a él. Habrá, sin duda, quienes rebasen el nivel medio y quienes queden por debajo. A los primeros se les podrá dar de vez en cuando algún elemento que les atienda específicamente en su situación. A los segundos tal vez alguna ampliación de lo que la mayoría entiende. Pero el nivel medio de los oyentes o de los estudiantes es el que determina el nivel medio de la exposición que el profesor con su clase o el orador con su conferencia desarrollan ante sus respectivos públicos.

El periódico tiene hoy que buscar necesariamente el nivel medio de los lectores que le prestan su apoyo, y como hoy está en marcha el proceso de alfabetización creciente en la población, y la masa de lectores, por consiguiente, aumenta, sucede que el nivel medio del lector del periódico tiene que ir bajando en cierto modo. Creo, y lo que voy a decir expresa una opinión personal, creo que se puede afirmar que en la prensa diaria de gran tirada se produce una especie de rebajamiento del nivel medio cultural de la masa de lectores, lo cual obliga a la prensa a atender a ese nivel medio sin poder atender en la medida deseable a las exigencias justificadas que puedan tener otros niveles de lectores intelectualmente superiores.

De forma que, de un lado, se restringe el espacio disponible bajo la presión de la publicidad, y de otro lado, la masa creciente de lectores obliga a tantear y poner el nivel medio del periódico a un nivel que puede ser que no coincida con las exigencias de una persona intelectualmente bien formada y ávida de saber. Creo que estas dos consecuencias son, hasta cierto punto, irreversibles.

¿Por qué digo esto? Lo digo por lo siguiente: porque en España la prensa católica, y concretamente la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, tienen una espléndida tradición en este campo de la prensa diaria, la han tenido y la siguen teniendo. Se puede afirmar que los hombres que la Asociación ha formado en este campo han adquirido un nivel técnico y una moral profesional que les permiten soportar airoosamente la comparación con cualquier tipo de profesión. Por consiguiente, esto no se puede abandonar y esto hay que seguir manteniéndolo. Hablo de la prensa actual.

#### Prensa periódica de nivel medio superior

Pero me pregunto: para los secto-

## NOVEDADES DE EURAMERICA

**CONCILIO ABIERTO**, por Mario Gozzini. (Colección Concilio, número 1.) 80 pesetas.

El libro se distingue por una línea de grave moderación, pero permite al lector descubrir de una manera palpante cuáles son los problemas más urgentes ("L'Europeo").

Obra elaborada por un seglar, que ha sido objeto de aprobación desde el autorizado "L'Osservatore Romano" a la marxista "Rinascita".

**UNIDAD DE LOS CRISTIANOS**, por Danielou, Villain, Rogues, Le Guillou y Hayek. (Colección Concilio, número 2.) 40 pesetas.

Una iniciación, a la vez doctrinal y espiritual, en los principios del movimiento por la unidad, a cargo de un conjunto de colaboradores del Circolo de San Juan Bautista, de París.

**LOS SEGLARES Y LA MISION DE LA IGLESIA**, por Bazin, Congar, Cottier, Dalmass, Danielou, Doucet, Frisque, Giblet, Hebra, Lalande, Langlais y Marrou. (Colección Concilio, número 3.) 65 pesetas.

Euramérica, al publicar este volumen dentro de su colección Concilio, espera contribuir positivamente a esclarecer el significado del enriquecimiento de la visión institucional de la Iglesia, hasta ahora operante, con la concepción comunitaria que en estos momentos vuelve a abrirse paso.

**HAMBRIENTOS DE PAN Y LIBERTAD**, por Walter Molt. (Colección Cristianismo y Mundo, número 15.) 60 pesetas.

Una visión fotográfica de la realidad política, económica y social de los países subdesarrollados de Africa y Asia.

ahora apareciendo no es sólo respuesta a una preocupación de carácter político. Es, además, manifestación sensible del empuje creciente que el país va

teniendo en el orden cultural. Pero entre esas revistas y el periódico diario hay todavía un escalón en el que habría que pensar.

y el conocimiento que yo, pobre lector y ciudadano, tengo de ese hecho a través de la noticia que me publica el periódico. Hay un hiato muy curioso, que es el que está ocupado por las agencias de información, las cuales, por una serie de procedimientos conscientes o inconscientes, muchas veces nos proporcionan un conocimiento parcial del hecho realizado, que no nos permite tener un conocimiento adecuado de la realidad sucedida.

## LA TELEVISION

Paso a otro medio de información pública: la televisión. La televisión también desde el punto de vista de una asociación apostólica, de tipo seglar. Evidentemente, no voy a hablar en términos de lege lata, del derecho establecido. Es un servicio que está en manos del Estado. Pero creo que el problema podría plantearse también en términos de lege ferenda, del derecho que podría establecerse. Vamos a dejar a un lado consideraciones meramente jurídicas, porque me parece que son, en definitiva, de carácter puramente instrumental.

Desde el punto de vista político, yo no sé si conviene que la televisión quede en las manos exclusivas del Estado o si convendría más que se permitiera la concurrencia del Estado y de la iniciativa privada en materia de televisión. Dejemos, sin embargo, el punto de vista político y su consiguiente reflejo jurídico positivo. Cifámonos a la consideración que podríamos llamar estrictamente apostólica.

Creo que desde este punto de vista el Estado no debe ser el único que disponga del instrumento de la televisión, y no debe ser el único órgano que disponga de la televisión porque el Estado, en definitiva, puede evitar males, pero no tiene capacidad intrínseca para producir los bienes que la acción apostólica debe procurar con el uso positivo de los distintos medios de información.

He visto hace poco en televisión tres casos que son como la gota de agua que va cayendo no ya sobre la piedra, porque la resistencia moral y la mentalidad del televidente no es una piedra, ni muchísimo menos; es más bien como un papel que se va empapando con mucha mayor rapidez. He visto el caso de una artista de cine civilmente casada con cierto productor cinematográfico. Y ese casamiento es propuesto por la palabra hablada de la televisión como matrimonio sin más. Se presenta y se habla de matrimonio y se añade que, claro, en el país de origen de esa artista esto no se admite porque hay prejuicios. Segundo caso: cierta artista de cine escandalosa que está batiendo el récord de cambios matrimoniales. Pues bien, se le da a su persona y a sus andanzas un tiempo y una importancia que parecen consagrar sin discriminación una conducta inadmisibles. El tercer caso ha tenido lugar hace unos días, al hablar la televisión de la princesa Margarita de Inglaterra y evocar su frustrado noviazgo con el capitán Townsend. El locutor dijo que éste era divorciado y que fueron "prejuicios religiosos" los que impidieron el matrimonio.

Todo esto en la televisión española. Claro, luego viene el "Día del Señor", y luego viene el programa religioso de la familia, pero yo no veo cómo puedan conciliarse, no subjetivamente en los hombres que dirigen la televisión—de esto no hablo—, sino en los efectos que provoca sobre los espectadores esta especie de toma y daca con que se van difuminando los contornos exactos de la moral objetiva. Por ella yo considero que a efectos de irradiación apostólica habría que pensar si algún día la Iglesia podría disponer también de una televi-

sión propia; no la Iglesia, evidentemente, pero sí los hombres del apostolado que sean conscientes de lo que supone este medio de información para la salud moral y religiosa del propio pueblo.

## Agencias de información

Agencias de información. Grave problema. En filosofía estudian los que son filósofos y los que sin serlo quieren aprender algo de la reina de las ciencias, que entre la verdad que llaman óptica, que es la cosa en sí en cuanto se ajusta a la idea de Dios que la creó, y la verdad lógica, que es la que yo tengo como forma subjetiva en mi entendimiento, se da la verdad ontológica, que es la coincidencia entre el objeto de fuera y la idea que yo tengo de ese objeto en mi inteligencia.

Pues bien, señores: el mundo se debate en materia de información en un problema por desgracia muy sencillo. No tiene puente entre el hecho que sucede en Tailandia, Vietnam del Sur o la India, el hecho real tal cual allí sucede,

### El derecho del hombre a la verdad objetiva

Este es uno de los graves problemas que tiene planteados la información en el mundo. Y más aún, es uno de los problemas que tiene planteados el hombre como titular del derecho a la información. El conocimiento objetivo de los hechos reales es necesario para que el ejercicio del derecho a la verdad en las cosas prácticas diarias sea correcto. Este derecho del hombre al conocimiento objetivo de los hechos que suceden está en la actualidad bastante mal tratado. No sé si en otras épocas habrá estado peor tratado. Pero es muy probable que no. No es ésta hora de entrar en indagaciones históricas. El riesgo de la deformación que el conocimiento de los hechos padece hoy día implica un riesgo mucho más grave, que es el que el conocimiento del hombre, el derecho del hombre a juzgar de las cosas según son en la realidad, quedan enormemente dificultados.

Saben ustedes perfectamente que este problema de las agencias de informa-

NOVEDAD EXCEPCIONAL  
ACABA DE APARECER

# Sagrada BIBLIA

de Nácar-Colunga

## Edición especial

- 50 láminas de códices, reproducidas a todo color.
- Texto a dos columnas. Tamaño 15 × 22,5 cms. XLVIII + 1312 páginas. 7 mapas.
- Gama variada de encuadernaciones.

Pesetas

En tela especial labrada, con tapas almohadilladas y cortes blancos ... ..	250
En tela especial labrada, con cortes en oro sobre rojo.	350
En fibra de piel, tapas almohadilladas, con estampaciones en oro sobre rojo ... ..	450
En piel turco planchada, con funda de la misma piel, tapas almohadilladas, estampaciones y contracantos en oro, guardas de seda y cortes en oro sobre rojo ... ..	950
En pergamino de artesanía, lomo con nervios, decoración y contracantos en oro, guardas de seda y cortes labrados en oro ... ..	1.000

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15. MADRID-16

ción, en tanto no se vea la manera de aglutinar a todas las energías católicas internacionales en torno a una gran agencia internacional, no tendrá solución inmediata. Habrá que seguir aguantando y quedarnos sin saber muchas veces lo que en realidad ha pasado en este sitio o en aquel otro. No se puede culpar siempre a la prensa de esta grave deficiencia. Los periodistas conscientes intentan suplir los silencios provocados, reconstruir los hechos, interpretar los datos que han publicado las grandes agencias de información, para proporcionar así al lector una versión objetiva lo más completa posible de los hechos.

#### La deformación de la opinión pública

Esto tiene una trascendencia enorme en cuanto a la salud de la opinión pública. Porque si la opinión pública es, diríamos, no la suma, pero sí el resultado global de los juicios que tiene el

pueblo ante determinados hechos, parece natural que si los conocimientos están continuamente perturbados, la opinión pública quedará lógicamente perturbada también en muchísimos aspectos.

Hoy día, con los medios de que se dispone, tanto en el orden político como en el campo de la psicología, para maniobrar con las noticias, se pueden producir verdaderas bancarrotas en el hecho político y sociológico de la opinión pública.

¿Qué posibilidades se abren en este sector de la información? Creo que en el orden nacional cuanto se haga para disponer de agencias de información solventes e independientes es cosa que merece apoyo. Decía anteriormente que hay que salvaguardar, consolidar y promover todo lo hecho en materia de prensa diaria. Ahora añado que en materia de agencias de prensa, agencias de información en general, hay que aplicar igualmente idéntico criterio.

## LAS EMPRESAS PARA LA INFORMACION PUBLICA

Voy a terminar con la indicación de un tema sugerido por el título de esta charla. Dice el título "Entidades para la información pública". Ya antes he llamado la atención sobre el papel predominante que tiene en el tema el sustantivo *entidades*. En efecto, es fundamental. Entidades, instituciones, empresas, como ustedes quieran. Pero no olvidemos que las empresas y las instituciones son obra de los hombres. Porque el gran creador, el gran creador de siempre, en la historia actual y antigua, es el hombre, o por sí solo o asociado con otros. Por consiguiente, como se habla aquí de entidades para la información pública, conviene apuntar cuatro cosas.

#### Hombres preparados

¿Qué es necesario hoy día para que podamos continuar la línea espléndida de la Asociación en el orden de creación de entidades para la opinión pública? Creo que la Asociación dispone hoy también de hombres que podrían ponerse al frente y a la cabeza de nuevas entidades para acometer tareas nuevas en el campo cada vez más amplio de la información pública. Hay una cuestión económica, que no se puede soslayar, porque se requieren capitales enormes; no se puede olvidar; pero ésta no es la dificultad mayor. El problema más grave es el de encontrar los equipos que puedan llevar a cabo estas tareas de información pública, y, sobre todo, los miembros dirigentes de las nuevas entidades, de las nuevas empresas.

#### Apartamiento peligroso

Respecto de los equipos de hombres preparados para la información pública, tengo que hacer constar que parece se observa entre nosotros un apartamiento sensible y generalizado de esta vocación. Orientamos a nuestros jóvenes hacia la administración. Bien está. Es necesario. Pero creo que tenemos una grave responsabilidad en el sentido de que también habría que orientar hombres hacia la información, a lograr por lo menos que los hombres que se orientan hacia la administración tuvieran la seria preocupación de poner también su grano de arena en materia de información pública.

No voy a entrar en el análisis de las causas de este apartamiento, que, como les digo, constituye un hecho, si no gravísimo, sí grave al menos.

#### Consagración plena a las obras

Respecto de los dirigentes de las nuevas entidades para la información pública, sólo quiero hacer una indicación. No es posible crear una institución o una entidad para la información pública o para lo que sea, concediéndole a esa institución o a esa entidad las migajas de tiempo que le sobran a uno de otras actividades. No se pueden crear entidades, empresas, instituciones, si no hay hombres que se consagran plenamente a ellas. En la Asociación tenemos ejemplos harto elocuentes de lo que esto significa. No pensemos en responder a las exigencias de la hora montando empresas o entidades de información pública si no buscamos hombres que tengan preparación remota y sepan adquirir preparación inmediata para dedicarse con pleno sacrificio y plena entrega a estas empresas y entidades. Y digo con pleno sacrificio porque considero que, a efectos de apostolado, lo que más rinde no es lo que mayor rendimiento económico da al individuo, sino lo que, dando el rendimiento económico decoroso y suficiente, da, sin embargo, en el orden apostólico un rendimiento mayor. Criterio éste que, por desgracia, olvidamos con alguna frecuencia.

#### Fecundidad sobrenatural

Por último, sólo quiero decir lo siguiente. Nos hacen falta equipos de hombres preparados; bien. Nos hacen falta hombres dedicados íntegramente; bien. Pero no habrá entidades fecundas en el orden apostólico para la información pública si no insistimos en el espíritu sobrenatural, que es la esencia de la Asociación.

En este punto, de la misma manera que antes advertía el apartamiento sensible de muchos de nuestros hombres de la vocación informativa, debo decir ahora con toda sencillez que me parece hemos perdido un poco de la audacia con que han procedido nuestras generaciones mayores en la creación de entidades para la información pública y de entidades para la cultura. Me parece que en este aspecto la prudencia sobrenatural y la audacia sobrenatural que forma parte de ella, no están hoy en algunos de nosotros al nivel que los tiempos requieren.

# BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

#### Series disponibles

1. La autoridad civil.  
La personalidad humana.  
La ordenación cristiana de los Estados.  
El orden moral en la sociedad internacional.
2. Aristocracia y democracia.  
Refutación del racismo.  
Liberalismo.  
Comunismo.  
Iglesia y Estado (I).
3. Iglesia y Estado (II).  
Comentarios a la "Quadragesimo anno".  
Reforma de la empresa.  
Corporativismo (I).
4. Corporativismo (II).  
Sindicalismo.  
El control obrero.  
La propiedad.
5. Hombres públicos del siglo XIX.  
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.  
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que estén interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa . . . . 450 pts.  
Precio de cada serie . . . . 90 pts.  
Precio de cada número . . . . 25 pts.